

ACTA DE SESIÓN
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
JACOME & ASOCIADOS S.A. CONSTRUJACOME

En la Provincia de Cotopaxi Parroquia Juan Montalvo (San Sebastian) calle Isla Isabela S/N e Isla Española, siendo las 15H00 p.m. del día Viernes 17 de julio del 2020, se reunió la Asamblea Universal de Socios, con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente Año 2019
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario Año 2019
4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2019

1. Verificación del quórum de la reunión

A petición de Sra. Mayra Guamangallo Gerente General, verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente

La Sra. Mayra Guamangallo, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país han generado un resultado positivo obteniendo una utilidad de 5.177,50 USD, los mismos que se encuentran reflejados en los estados financieros.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la compañía.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JACOME & ASOCIADOS S.A. CONSTRUJACOME y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JACOME & ASOCIADOS S.A. CONSTRUJACOME en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JACOME & ASOCIADOS S.A. CONSTRUJACOME., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de

resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de la Señora Comisaria

4. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2019

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	24.353,79	
TOTAL ACTIVO		24.353,79
Pasivo a Corto Plazo	00,00	
TOTAL PASIVO		00,00
PATRIMONIO		
Capital	800,00	
Reserva Legal	1.134,51	
Reserva Estatutaria	567,25	
Utilidades acumuladas	16.674,53	
Utilidad del Ejercicio	5.177,50	
TOTAL PATRIMONIO		24.353,79

INGRESOS 7.533,20

GASTOS GRALES. 2.355,70

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019, se ha generado una utilidad de 5.177,50 USD.

La señora Gerente General, pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

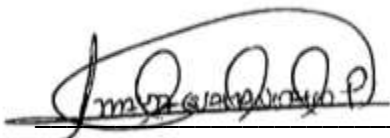
Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo las 16h36 pm, del día Viernes 17 de Julio del 2020.

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019 se han incrementado los servicios por parte de la compañía a sus usuarios.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

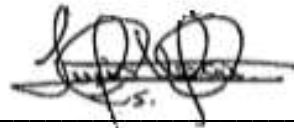
Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 18h10 pm, del día viernes 17 de Julio del 2020.



Sra. Mayra Guamangallo Panchi
GERENTE GENERAL



Sr. Marco Vinicio Guamangallo
Accionista
CC: 0501996516



Sr. Luis Arturo Vaca Santamaría
Accionista
CC: 0502374820